

ADM 2133/16  
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

**RESOLUCIÓN N° 17-STJSL-SA-2017.-**

San Luis, veintiuno de febrero de dos mil diecisiete.-

**VISTO:** La renuncia, a partir del día 28 de febrero del año en curso, del Dr. Horacio Guillermo Zavala Rodriguez al cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia, aceptada por Decreto N° 226-SGG-2017, se hace necesario establecer el lugar donde prestará servicios a partir de dicha fecha, la Sra. Stella Maris Berdini, designada como Auxiliar de Tercera Administrativa por Acuerdo N° 822/11, quien se desempeña actualmente como Secretaria Privada de tal Ministro.-

Que, a tales efectos, se estima pertinente disponer que la misma preste servicios como encargada titular de la Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales, en la Primera Circunscripción Judicial, tarea a la cual actualmente se encuentra afectado el Sr. Secretario Privado, Marcelo García Petrino.-

Que, ante ello, corresponde modificar el Acuerdo N° 303/16, por el cual se dispusieron los encargados de la Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales que se solicitan al Registro Nacional de Reincidencia de las Tres Circunscripciones Judiciales, estableciendo una nueva organización, determinando los encargados titulares y suplentes, a fin de garantizar la prestación del servicio.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referéndum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I.- DISPONER que la UNIDAD DE EXPEDICIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES PENALES, estará a cargo de quienes se determinan a continuación, a fin de que atiendan y operen la información relativa a los

antecedentes penales que se solicitan al REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA:

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:**

Titular: Sra. Stella Maris Berdini. Suplente: Sr. Marcelo García Petrino.-

**SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:**

Titular: Sra. Luciana Vivian Gómez. Suplente: Sra. Yesica Romina Ribeiro.-

**TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:**

**Asiento en Concarán**

Titular: Sr. Jorge Marcelo Sivoff. Suplente: Sr. José Walter Garavaglia.-

**Asiento en Isla de Servicios sobre autopista de los Comechingones**

Titular: Sra. Cintia Gisela López Zavala. Suplente: Sra. Zita Juárez.-

II.- ESTABLECER que las afectaciones previstas en el punto precedente lo son sin perjuicio del cumplimiento de las tareas en las dependencias donde se desempeñan habitualmente, a excepción de la Sra. Berdini.-

III.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo N° 303/16.-

**HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.-